



SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP, A 14 DE FEBRERO DE 2017.

LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN ADIESTRAMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EN EL INSTITUTO ESTATAL DE CAMPECHE, UBICADOS EN EL NIVEL "A" DEL INCENTIVO DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, SE LES INVITA A CONCURSAR PARA PASAR AL NIVEL "B" DE DICHO PROGRAMA.

LOS INTERESADOS DEBERAN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- Presentar Solicitud de Inscripción debidamente requisitada.
- 2.- Presentar copia del último talón de pago.
- 3.- Presentar original y copia del Certificado de Educación Media Superior (Bachiller o Técnico Medio). En caso de que el trabajador no cuente en su momento con el certificado de Educación Media, si actualmente se encuentra cursando alguna de las Licenciaturas podrá hacer entrega de una constancia de estudio vigente de dicha Escuela; o bien podrá entregar constancia de los últimos estudios de Licenciatura.
- 4.- Presentar original y copia de las Constancias de Cursos de Capacitación relacionadas con la materia de trabajo no mayor a tres años a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria, no serán válidas las constancias que hayan obtenido antes de su ingreso al instituto. (Constancias a partir de Febrero 2014). No serán válidas las constancias que el trabajador haya obtenido antes de su ingreso al Instituto. Los trabajadores inscritos en el proceso anterior y que no fueron promovidos en el nivel que concursó, podrán utilizar sus constancias para el proceso siguiente, considerando que serán válidas únicamente las de febrero del 2014 en adelante. En lo referente a los cursos en línea que no presenten horas de capacitación, se tomarán en consideración únicamente cinco horas. Los Diplomados en línea precisarán el nombre de la Institución que la imparte, fecha de inicio y término, en caso de que no señale el número de horas; se calculará en base a tres horas semanalmente como un máximo, alineando de esta manera el total de horas, bajo el siguiente criterio, el número de semanas que dure el diplomado por las tres horas, ejemplo: 16 semanas por tres horas es igual a 48 horas. Las constancias de capacitación emitidas por el propio Instituto serán válidas, no importando el número de horas que registre el documento.
- 5.- Presentar Formato de Incidencias de Personal (FIP), que acredite la antigüedad mínima de 8 meses en el Instituto, Institutos Estatales o Delegaciones.
- 6.- Presentar el Cuestionario de Conocimientos.
- 7.- Revalidar cada 3 años sus Conocimientos mediante una Evaluación específica de su área, para permanecer en el nivel "B".



LOS ASPIRANTES DEBERAN ENTREGAR LA DOCUMENTACION SEÑALADA A LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN, LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y UNA COPIA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SINDICATO, SITA EN CALLE TEPEYAC # 6 FRACC. LA GUADALUPANA COL. STA. ANA Y UNA COPIA EN LA OFICINA QUE OCUPA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS UBICADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL SITA EN CALLE 8 # 175 COL. CENTRO, EL HORARIO DE RECEPCION SERÁ DE 8:30 A 15:00 HRS. EN LOS DIAS SEÑALADOS.

LAS INSCRIPCIONES Y RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS AL CONCURSO REFERIDO SE INICARAN EL DIA 21 CERRANDOSE EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN EL DÍA 24 DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

UNA VEZ INSCRITO EL ASPIRANTE, LE SERA ENTREGADO EL TEMARIO DE ESTUDIO PARA EL EXÁMEN DE CONOCIMIENTO

EL CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTOS SE APLICARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL UNICAMENTE EL DIA 3 DE MARZO DEL 2017 A LAS 16:00 HRS.

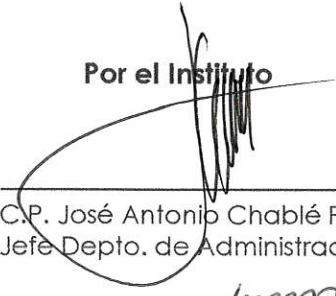
EL DICTAMEN FINAL SE PUBLICARA LOS DÍAS 14 Y 15 DEL MES MARZO DEL 2017.

SE ESTABLECE COMO FECHA LIMITE DE PAGO, LA SEGUNDA QUINCENA INMEDIATA POSTERIOR AL DICTAMEN EMITIDO DEL PRESENTE AÑO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO QUE RESULTEN APROBADOS Y QUE HAYAN CUBIERTO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS

A T E N T A M E N T E


LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN

Por el Instituto


C.P. José Antonio Chablé Polanco
Jefe Depto. de Administración


Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong
Jefe Depto. Planeación y Seguimiento Operativo

Por el Sindicato


Lic. Verónica Chávez Romero
Secretaria de Organización y Finanzas


Lic. Damián Hidalgo Uicab
Secretario de Trabajo y Conflictos



SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP, A 14 DE FEBRERO DE 2017.

LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN ADIESTRAMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE CAMPECHE UBICADOS EN EL NIVEL "B" DEL INCENTIVO DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, SE LES INVITA A CONCURSAR PARA PASAR AL NIVEL "C" DE DICHO PROGRAMA.

LOS INTERESADOS DEBERAN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- Presentar solicitud de inscripción, debidamente requisitada.
- 2.- Presentar copia del último talón de pago
- 3.- Presentar original y copia de estudios de Licenciatura con el 100% de créditos presentando documento probatorio en original y copia.
- 4.- Presentar original y copia de las Constancias de cursos de capacitación para el cotejo, relacionados con la materia de trabajo no mayor a tres años a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria, no serán válidas las constancias que haya presentado para obtener el nivel "B". (Constancias a partir de Febrero 2014). Los trabajadores inscritos en el proceso anterior y que no fueron promovidos en el nivel que concursó, podrán utilizar sus constancias para el proceso siguiente, considerando que serán válidas únicamente las de febrero del 2014 en adelante. En lo referente a los cursos en línea que no presenten horas de capacitación, se tomaran en consideración únicamente cinco horas. Los Diplomados en línea precisarán el nombre de la Institución que la imparte, fecha de inicio y término, en caso de que no señale el número de horas; se calculara en base a tres horas semanalmente como un máximo, alineando de esta manera el total de horas, bajo el siguiente criterio, el número de semanas que dure el diplomado por las tres horas, ejemplo: 16 semanas por tres horas es igual a 48 horas. Las constancias de capacitación emitidas por el propio Instituto serán válidas, no importando el número de horas que registre el documento.
- 5.- Presentar Formato de incidencias de personal (FIP), que acredite la antigüedad mínima de 2 años en el Instituto, Institutos Estatales o Delegaciones.
- 6.- Presentar el Cuestionario de Conocimientos.
- 7.- Revalidar cada 3 años sus conocimientos mediante una evaluación específica de su área, para permanecer en el nivel "C".

LOS ASPIRANTES DEBERAN ENTREGAR LA DOCUMENTACION SEÑALADA A LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN, LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y UNA COPIA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SINDICATO, SITA EN CALLE TEPEYAC # 6 FRACC. LA GUADALUPANA COL. STA. ANA Y UNA COPIA EN LA OFICINA QUE

OCUPA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS UBICADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL SITA EN CALLE 8 # 175 COL. CENTRO, EL HORARIO DE RECEPCION SERÁ DE 8:30 A 15:00 HRS. EN LOS DIAS SEÑALADOS.

LAS INSCRIPCIONES Y RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS AL CONCURSO REFERIDO SE INICARÁN EL DÍA **21** CERRÁNDOSE EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN EL DÍA **24** DEL MES DE **FEBRERO** DEL PRESENTE AÑO.

UNA VEZ INSCRITO EL ASPIRANTE, LE SERA ENTREGADO EL TEMARIO DE ESTUDIO PARA EL EXÁMEN DE CONOCIMIENTO

EL CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTOS SE APLICARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL UNICAMENTE EL DIA **3** DE **MARZO** DEL **2017** A LAS **16:00 HRS.**


EL DICTAMEN FINAL SE PUBLICARA LOS DÍAS **14 Y 15** DEL MES **MARZO** DEL **2017.**


SE ESTABLECE COMO FECHA LIMITE DE PAGO, LA SEGUNDA QUINCENA INMEDIATA POSTERIOR AL DICTAMEN EMITIDO DEL PRESENTE AÑO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO QUE RESULTEN APROBADOS Y QUE HAYAN CUBIERTO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS

A T E N T A M E N T E

LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN

Por el Instituto


C.P. José Antonio Chablé Polanco
Jefe Depto. de Administración


Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong
Jefe Depto. Planeación y Seguimiento Operativo

Por el Sindicato


Lic. Verónica Chávez Romero
Secretaria de Organización y Finanzas


Lic. Damián Hidalgo Uicab
Secretario de Trabajo y Conflictos



SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP, A 14 DE FEBRERO DE 2017.

LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN ADIESTRAMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE CAMPECHE UBICADOS EN EL NIVEL "C" DEL INCENTIVO DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, SE LES INVITA A CONCURSAR PARA PASAR AL NIVEL "D" DE DICHO PROGRAMA.

LOS INTERESADOS DEBERAN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- Presentar solicitud de inscripción, debidamente requisitada.**
- 2.- Presentar copia del último talón de pago.**
- 3.- Presentar original y copia de la Cédula Profesional de Maestría avalada por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.**
- 4.- Presentar original y copia de las Constancias de cursos de capacitación, relacionados con la materia de trabajo no mayor a tres años a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, no serán válidas las constancias que haya presentado para obtener el nivel "C". (Constancias a partir de Febrero 2014). Los trabajadores inscritos en el proceso anterior y que no fueron promovidos en el nivel que concursó, podrán utilizar sus constancias para el proceso siguiente, considerando que serán válidas únicamente las de febrero del 2014 en adelante. En lo referente a los cursos en línea que no presenten horas de capacitación, se tomarán en consideración únicamente cinco horas. Los Diplomados en línea precisarán el nombre de la Institución que la imparte, fecha de inicio y término, en caso de que no señale el número de horas; se calculará en base a tres horas semanalmente como un máximo, alineando de esta manera el total de horas, bajo el siguiente criterio, el número de semanas que dure el diplomado por las tres horas, ejemplo: 16 semanas por tres horas es igual a 48 horas. Las constancias de capacitación emitidas por el propio Instituto serán válidas, no importando el número de horas que registre el documento.**
- 5.- Presentar Formato de Incidencias de Personal (FIP), o documento que acredite la antigüedad mínima de 4 años en el Instituto, Institutos Estatales o Delegaciones.**
- 6.- Presentar el cuestionario de conocimientos.**
- 7.- Revalidar cada año sus conocimientos mediante una evaluación específica de su área, para permanecer en el nivel "D". (Su revalidación aplicará a partir del año transcurrido al obtener dicho nivel).**

LOS ASPIRANTES DEBERAN ENTREGAR LA DOCUMENTACION SEÑALADA A LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN, LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y UNA COPIA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SINDICATO, SITA EN

CALLE TEPEYAC # 6 FRACC. LA GUADALUPANA COL. STA. ANA Y UNA COPIA EN LA OFICINA QUE OCUPA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS UBICADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL SITA EN CALLE 8 # 175 COL. CENTRO, EL HORARIO DE RECEPCION SERÁ DE 8:30 A 15:00 HRS. EN LOS DIAS SEÑALADOS.

LAS INSCRIPCIONES Y RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS AL CONCURSO REFERIDO SE INICARAN EL DIA 21 CERRANDOSE EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN EL DÍA 24 DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

UNA VEZ INSCRITO EL ASPIRANTE, LE SERA ENTREGADO EL TEMARIO DE ESTUDIO PARA EL EXÁMEN DE CONOCIMIENTO

EL CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTOS SE APLICARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL UNICAMENTE EL DIA 3 DE MARZO DEL 2017 A LAS 16:00 HRS.


EL DICTAMEN FINAL SE PUBLICARA LOS DÍAS 14 Y 15 DEL MES MARZO DEL 2017.


SE ESTABLECE COMO FECHA LIMITE DE PAGO, LA SEGUNDA QUINCENA INMEDIATA POSTERIOR AL DICTAMEN EMITIDO DEL PRESENTE AÑO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO QUE RESULTEN APROBADOS Y QUE HAYAN CUBIERTO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS

A T E N T A M E N T E

LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN

Por el Instituto


C.P. José Antonio Chablé Polanco
Jefe Depto. de Administración


Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong
Jefe Depto. Planeación y Seguimiento Operativo

Por el Sindicato


Lic. Verónica Chávez Romero
Secretaria de Organización y Finanzas


Lic. Damián Hidalgo Uicab
Secretario de Trabajo y Conflictos